

SANTA FE CORRE

Fecha: 05 de Junio de 2016.

Modalidad: Competitivo de 21Km, Integrativo de 10 Km, Recreativo 3 Km.

Largada: Dique I Casino de Santa Fe, Ciudad de Santa Fe.

Horario: La largada está programada para las 8:00.

Costo: Modalidad Competitiva 21K

Hasta el 02 de Junio o completar cupos: **\$ 250**

Modalidad Integrativa 10K

Hasta el 02 de Junio o completar cupos: **\$ 200**

Modalidad Recreativa 3K

Hasta el 02 de Junio o completar cupos: **\$ 170**

AL INSCRIBIRSE EL PARTICIPANTE ACEPTA AUTOMATICAMENTE EL PRESENTE REGLAMENTO.

CONDICIONES GENERALES

El evento cultural-deportivo Medio Maratón se realizará en cualquier estado del tiempo que permita al atleta correr en condiciones seguras, pudiendo participar en este evento todas aquellas personas que tengan al menos 18 años cumplidos el día de la prueba.

Los atletas hombres y mujeres menores de 18 años hasta 15 años inclusive, deberán presentar autorización firmada por padre, tutor o encargado y un escrito con antecedentes específicos de entrenamiento y participación en otras pruebas similares.

RETIRO DE KITS

Los participantes deberán presentar el comprobante de pago de la inscripción seguido del deslinde de responsabilidad firmado por el corredor adjuntando fotocopia de DNI de 1era y 2da hoja. Aquellos que no cumplan con la documentación solicitada no podrán retirar su kit.

CARRERA

Por cuestiones de seguridad solo podrán participar del evento los corredores debidamente acreditados y que tengan la remera oficial del mismo.

Los participantes pueden ser descalificados por:

- no utilizar la remera oficial de la carrera
- arrojar residuos
- no respetar el recorrido
- no llevar los elementos obligatorios
- agresión física o verbal
- recibir asistencia externa
- no completar el recorrido

Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en el evento que consta de ambulancia, enfermeros, médico clínico, primeros auxilios y traslado al hospital más cercano.

Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

Los competidores deberán usar obligatoriamente la remera oficial de la carrera por sobre cualquier otra prenda, con el número oficial prendido sobre el abdomen que los identificará a lo largo del recorrido. De no correr en estas condiciones será automáticamente descalificado.

Queda terminantemente prohibido el cambio de números entre atletas así como de chip.

No habrá reposición de números bajo ningún concepto.

Las personas que no estén inscriptas no podrán participar del evento ni acompañar a los corredores durante el recorrido ya sea corriendo o en bicicleta. La organización se reserva el derecho de retirarlas del circuito. La organización NO se responsabiliza de accidentes, interrupciones o molestias que ocasionen corredores NO INSCRIPTOS en la prueba y/o ciclistas acompañantes los cuales NO están incluidos en la cobertura del seguro por razones obvias.

Las competencias se desarrollarán de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) y sus ámbitos de aplicación: Confederación Sudamericana de Atletismo (Consudatle), Confederación Argentina de Atletismo (CADA) y Federación Santafesina de Atletismo.

CIRCUITO A CONFIRMAR

DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

"El Participante" declara y garantiza que:

Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, se encuentra médicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan en "La Prueba" y se compromete a aceptar cualquier decisión de un oficial de "La Prueba" relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.

Reconoce que participar en "La Prueba" es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por "El Participante".

Realizará las actividades relacionadas con "La Prueba" por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad, renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo, a los organizadores y/o sponsors de "La Prueba"; a los voluntarios; al Municipio de la Ciudad de Santa Fe, y a los representantes y/o sucesores de los mismos, respecto de cualquier daño, incluidos sin limitación los daños físicos, morales, materiales, robos, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiere sufrir en su persona o en sus bienes antes, durante o después de las actividades relacionadas con "La Prueba", aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

No se encuentra contratado por los organizadores y/o sponsors ni sujeto a su control o instrucciones ni recibe contraprestación alguna por su participación en "La Prueba".

Se compromete a utilizar el precinto de sujeción para el CHIP que le fuera entregado por los organizadores. En caso contrario, "El participante" autoriza expresamente a los organizadores a cortar el cordón de su calzado en la zona de llegada de "La Prueba" renunciando a efectuar cualquier tipo de reclamo al respecto.

Comprende la magnitud del evento y para preservar la seguridad de todos los corredores, entiende que quede terminantemente prohibido la circulación de bicicletas de apoyo durante la largada, llegada y recorrido como también los carritos de bebés.

Entiendo que La Organización podrá suspender o prorrogar la fecha sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. No se reembolsará a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea la causa.

La organización estará autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condición y atenten contra la seguridad de los corredores.

"El Participante" se compromete, una vez que finalice "La Prueba", a devolver a los organizadores el chip que le fuera entregado en préstamo. En caso de extravío, ruptura o falta de restitución del chip, el mismo abonará a Ecorace SRL la suma de \$ 80.

AUTORIZACION Y CESION IRREVOCABLE DE DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ

"El Participante" autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors de "La Prueba" a utilizar cualquier medio de registraci3n del evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en "La Prueba", pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítmo. Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación a "La Prueba". Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad de "El Participante" y/o de sus familiares. En tal sentido, "El Participante" cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicaci3n, incluyendo internet, una vez que se inscriba en "La Prueba" y/o participe en la misma, sin obligaci3n por parte de ellos de pago o contraprestaci3n alguna. "El Participante" reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores y/o sponsors, y que la presente cesi3n no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasi3n de "La Prueba", así como los datos personales y biográficos de "El participante" podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive los organizadores y/o sponsors cederlo a terceros, aun después de finalizada "La Prueba".

"El Participante" entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participaci3n en "La Prueba" y firmando el mismo renuncia expresamente a efectuar a los organizadores; sponsors u otros relacionados con "La Prueba" cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relaci3n al mismo; a "La Prueba"; a la cesi3n de derechos aquÍ efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes; voz; sonidos y datos personales.